Art. 2º Para reemplazar al Sr Ordóñez se nombra al Sr Alfredo Serpa, a quien se posesiona interinamente del empleo que Serpa en este Despacho.

Art. 3º Se posesiona al Sr Luis Alfonso Gómez del puesto de Comisario al de Portero de la Alcaldía, mientras dura retirado del puesto el Sr Serpa.

Comuníquese y dése posesión.

Expedido en Bucaramanga, el 1º de Abril de 1926.

Felipe Serpa

Juan F. Olmedo

Srio. int.

Decreto nº 26.

Por el cual se declara insubsistente un empleo nombramiento y se designa reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Art. 1º Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el Sr Carlos Julio Ballesteros para Comisario de Guarda-parques; y en su reemplazo se nombra al Sr Basilio Parra.

Désele posesión.

Expedido en Bucaramanga, hoy 5 de Abril de 1926.

Felipe Serpa

Juan F. Olmedo

Srio. int.